

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026, DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE: 2025-642272

TIPO: Obras

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

Título: OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASEOS EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL ALAMILLO.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 13 de enero de 2026, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Isidora María Martín Cuaresma. Asesora técnica. Servicio de Gestión y Ejecución de Planes de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.

SECRETARÍA:

Laura Gómez Santos. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC- Portal de Licitación Electrónica, por la empresa PROMOGESCAN S.L, atendiendo al requerimiento de subsanación realizado conforme con lo establecido en el artículo 159.4 de la Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP- y la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares – en adelante PCAP-.

Tras dicho análisis la Mesa comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos. Asimismo, el vocal representante del Gabinete Jurídico, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5.2.b. del PCAP, hace constar que le escritura de poder que ha presentado la empresa PROMOGESCAN S.L con n.º 2.683 de fecha 9 de diciembre de 2021 ha sido bastanteadada exclusivamente para la presente licitación. En consecuencia se acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa PROMOGESCAN S.L.



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		06/03/2026 09:36:27	PÁGINA: 1 / 2
LAURA GOMEZ SANTOS			
VERIFICACIÓN	NJyGwPC9Ww732sG8lO984D3WlgR0m8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Laura Gómez Santos

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		06/03/2026 09:36:27	PÁGINA: 2 / 2
LAURA GOMEZ SANTOS			
VERIFICACIÓN	NJyGwPC9Wq732sG8lQ984D3WlgR0m8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	